



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.
(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/2025

Lugar y fecha: San Lorenzo, 1 de diciembre de 2025.

UOC Convocante (*): Facultad Politécnica de la UNA.

Unidad o área requirente (*): Departamento Administrativo dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, Facultad Politécnica – UNA.

Funcionario técnico responsable(*): Lic. Luis Cubilla,

Dependencia y cargo que desempeña(*): Departamento Administrativo dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, Facultad Politécnica – UNA.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

El presente llamado se basa en la necesidad de **mejorar la movilidad para actividades académicas y administrativas**, como visitas de campo, eventos, transporte de personal y estudiantes, lo que a su vez **incrementa la eficiencia** y reduce costos operativos. Este vehículo permite **atender la demanda de movilizaciones** de manera más flexible y eficiente que los autobuses más grandes e incorporar un vehículo en buenas condiciones a la flota institucional para cumplir con las actividades académicas/ administrativas de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

Es importante mencionar que la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción como unidad académica, tiene la misión de formar profesionales competentes, innovadores, éticos, socialmente responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible del país, en las áreas de ciencias aplicadas y de gestión, a través de programas académicos con calidad educativa, mediante la integración de la docencia, la investigación y la extensión; en tal contexto se considera que lo solicitado favorece y contribuye ampliamente a la formación académica tanto de los futuros profesionales como de los profesionales, por tanto la realización del referido llamado resulta indispensable para la institución, en el marco de las funciones y objetivos institucionales, ya que contribuyen a facilitar un entorno adecuado para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa, así como para asegurar el cumplimiento eficiente de sus responsabilidades dentro del marco institucional.

A continuación, se detallan los servicios requeridos:

Minibus para 15 Pasajeros + conductor; Motor : 2.5 CRDI EURO V ; Cilindros : 4 cilindros, 16 válvulas ; Potencia máxima (HP/RPM): 170/3.800 ; Transmisión (tipo) Manual ; Velocidades : 6 velocidades + 1 reversa ; Suspensión delantera : Independiente con ballesta transversal. ; Suspensión trasera : Eje rígido con ballestas longitudinales ; Asistente de la conducción : ESP + HBA (asistente hidráulico al freno) + HAC (asistente de arranque en pendientes) + ROP (sistema anti vuelco) + EDC (antibloqueo por freno de motor) + LDWS (alerta de mantenimiento de carril) ; Neumáticos : 235/65 R16C 115R; Llantas : Acero 16" Capacidad de carga (kg): PBT (peso bruto total) 4.100 ; Peso en vacío : 2,250; Capacidad de carga: 1,850; Capacidad de arrastre con freno : 2,500; Capacidad de arrastre sin freno 750 ; Equipamiento :) . Aire acondicionado doble (con control independiente), salidas de aire independientes, sistema de calefacción con doble salida, cinturón de 3 puntas en todas las plazas faros camineros, asiento conductor con suspensión, control de crucero, levantavidrios eléctricos, alarma con bloqueo, regulación faroles con comando interior, regulación de volante en inclinación y profundidad, espejos eléctricos, desempañador de espejos, rieles en piso para regulación de asientos, escotilla de techo, cortinas en ventanas, escalón lateral automático, +puerta lateral eléctrica. Doble airbag, gato mecánico, llave de rueda, baliza portátil, extinguidor de fuego, audio am/fm/usb/ con pantalla táctil y manos libres, cámara de retroceso, apoya cabeza en todos los asientos, fijos o regulables, sensor de retroceso, luces buscahuellas, luces diurnas LED (DRL)

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respaldarlo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial

No aplica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Por lo tanto, en base a lo expresado, consideramos que las Especificaciones Técnicas se encuentran debidamente sustentadas conforme a las necesidades de la institución y se solicita la prosecución de la realización del llamado a licitación para la Adquisición de vehículo de pasajeros tipo minibus AD-Referendum 2026

Firma del técnico o responsable del área requirente (*): 

Aclaración (*): *ic. Luis A. Cubilla*

Jefe
Departamento Administrativo
Facultad Politécnica - UNA

Firma del responsable UOC(*): 

Aclaración (*): *Delia Abreu*